

## COMUNICACIÓN DE RIESGOS Y PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS

En “PROVINCIA” a “FECHA”.

A/A: **Dirección de la empresa “NOMBRE DE LA EMPRESA”**  
**Jefe de Recursos Humanos de la empresa “NOMBRE DE LA EMPRESA”**  
**Servicio de Prevención de la empresa “NOMBRE DE LA EMPRESA”**  
(Elegir uno de ellos para dirigirlos a una persona en concreto)

Muy Sr/es. Nuestro/s:

D. “**Nombre y apellidos del delegado/a de prevención**” con D.N.I. \_\_\_\_\_  
en su condición de Delegado/a de Prevención,

### EXPONE

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 34 y siguientes de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, los trabajadores tienen derecho a participar y conocer todas las cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos de la empresa, debiendo canalizar dicha participación a través de sus representantes.

Que de conformidad con lo establecido en el **Artículo 36.1 apartado d)** de la L.P.R.L. son competencias de los Delegados de Prevención ejercer una labor de vigilancia y control sobre el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Que de conformidad con el artículo **36.2 apartado e) y f)** de la L.P.R.L. los Delegados de Prevención estarán facultados para:

- Realizar visitas a los lugares de trabajo para ejercer una labor **de vigilancia y control del estado de las condiciones de trabajo**, pudiendo, a tal fin, acceder a cualquier zona de los mismos y comunicarse durante la jornada con los trabajadores, de manera que no se altere el normal desarrollo del proceso productivo.
- **Recabar del empresario la adopción de medidas de carácter preventivo** y para la mejora de los niveles de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, pudiendo a tal fin efectuar propuestas al empresario, así como al Comité de Seguridad y Salud para su discusión en el mismo.

Que según lo establecido en el artículo **36.4** de la L.P.R.L. la decisión negativa del empresario a la adopción de las medidas propuestas por el Delegado de Prevención a tenor de lo dispuesto en la letra f) del apartado 2 del artículo 36 deberá ser motivada.

Por este motivo, y en calidad de Delegados de Prevención relato los siguientes:



## **HECHOS**

- 1. Exponer los hechos o deficiencias observadas con todo lujo de detalles y, a ser posible, fundamentadas jurídicamente.*

A la vista de los mismos,

## **SOLICITO**

- 1. Se solicitará la adopción de medidas preventivas eficaces para eliminar o reducir los riesgos detectados. Se puede ofrecer una solución demostrando el carácter constructivo de nuestra reclamación.*

Rogándole firme la presente como acuse de recibo, reciba un cordial saludo.

D. "NOMBRE DEL DELEGADO/A DE PREVENCIÓN"  
Delegado/a de Prevención de UGT.

